

Guayaquil, 17 de mayo de 2.017

Señores

SERVICIOS DE ATENCION MEDICA KENNEDY SERAMEK S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido 1.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía **SERVICIOS DE ATENCION MEDICA KENNEDY SERAMEK S.A.**

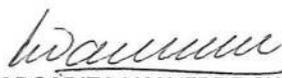
El Cedente renuncia a todos los derechos que le corresponden en su calidad de accionista, inclusive el derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponde.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto cedente como cesionario.



AB. CARLOS ALBERTO RAMOS ANDRADE
CEDENTE

p. NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C. LTDA.



SRA. MARGARITA VALVERDE CHONG QUI
CESIONARIA - GERENTE



EC. MARIA DOLORES CUNTÓ DE RAMOS
CÓNYUGE DEL CEDENTE

NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C. LTDA.

Guayaquil, 21 de Diciembre de 2012

Señora
Margarita Valverde Chong Qui,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente nota le hago saber que en sesión universal de la Junta General de Socios de la compañía **NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C. LTDA**, celebrada el día de hoy, veintiuno de diciembre del dos mil doce, usted fue designada Gerente de la compañía, por el periodo de cinco años, con las atribuciones que se le establecen en el Estatuto social constante en la escritura de constitución autorizada en la Notaría séptima del cantón Guayaquil, a cargo del abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, el día 5 de octubre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de diciembre de 2012. En especial – y no excluyendo otras normas legales y reglamentarias y del Estatuto- sus atribuciones están en el artículo vigésimo segundo del citado Estatuto.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo tercero del Estatuto, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía, en forma individual.

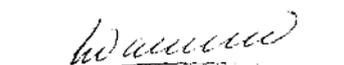
Usted es la primera Gerente y representante legal de la compañía.

Muy atentamente,


Ab. David Samaniego Vélez,
C.C.092060492-3

SECRETARIO DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C. LTDA.,

Acepto el cargo de Gerente de la compañía **NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C. LTDA.**, Guayaquil, Diciembre 21 de 2012.


Sra. Margarita Valverde Chong Qui
C.C. 090418814-1

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 68.184
FECHA DE REPERTORIO: 26/dic/2012
HORA DE REPERTORIO: 11:01

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

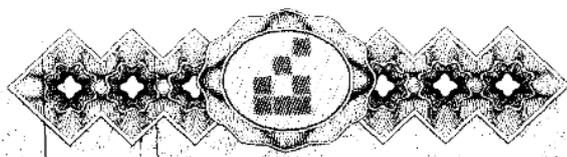
1.- Con fecha veintiséis de Diciembre del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C. LTDA.**, a favor de **MARGARITA VALVERDE CHONG QUI**, de fojas **151.498 a 151.499**, Registro Mercantil número **23.593**.

ORDEN: 68/184

Guayaquil, 26 de Diciembre de 2012

REVISADO POR:)

AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)



Nº 431385

IMP. JON. 04

Guayaquil, 17 de mayo de 2.017

Señores

SERVICIOS DE ATENCION MEDICA KENNEDY SERAMEK S.A.

Ciudad.-

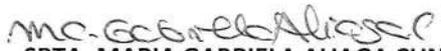
De mis consideraciones:

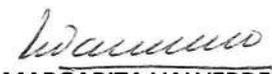
Cúpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía **SERVICIOS DE ATENCION MEDICA KENNEDY SERAMEK S.A.**

La Cedente renuncia a todos los derechos que le corresponden en su calidad de accionista, inclusive el derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponde.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto cedente como cesionario.

p. NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C. LTDA.


SRTA. MARIA GABRIELA ALIAGA CUNTÓ
CEDENTE


SRA. MARGARITA VALVERDE CHONG QUI
CESIONARIA - GERENTE

NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C. LTDA.

Guayaquil, 21 de Diciembre de 2012

Señora
Margarita Valverde Chong Qui,
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por la presente nota le hago saber que en sesión universal de la Junta General de Socios de la compañía **NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C. LTDA.**, celebrada el día de hoy, veintiuno de diciembre del dos mil doce, usted fue designada Gerente de la compañía, por el período de cinco años, con las atribuciones que se le establecen en el Estatuto social constante en la escritura de constitución autorizada en la Notaría séptima del cantón Guayaquil, a cargo del abogado Eduardo Alberto Falquez Ayala, el día 5 de octubre de 2012, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 18 de diciembre de 2012. En especial – y no excluyendo otras normas legales y reglamentarias y del Estatuto- sus atribuciones están en el artículo vigésimo segundo del citado Estatuto.

De conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo tercero del Estatuto, usted tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial, de la compañía, en forma individual.

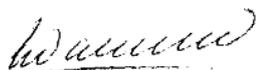
Usted es la primera Gerente y representante legal de la compañía.

Muy atentamente,


Ab. David Samaniego Vélez,
C.C.092060492-9

SECRETARIO DE LA PRIMERA JUNTA GENERAL DE
SOCIOS DE NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C. LTDA.,

Acepto el cargo de Gerente de la compañía **NEGOCIOS SOCIETARIOS SOCKEN C. LTDA.**, Guayaquil, Diciembre 21 de 2012.


Sra. Margarita Valverde Chong Qui
C.C. 090418814-1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **090418814-1**
APELLIDOS Y NOMBRES **VALVERDE CHONG QUI MARGARITA VICTORIA**
LUGAR DE NACIMIENTO **LOS RIOS MOCACHE MOCACHE**
FECHA DE NACIMIENTO **1939-07-20**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
TEOFILO LAMA



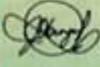


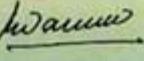
INSTRUCCIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS** **E4344V3444**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **VALVERDE ANTONOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CHONG QUI ESTHER**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **GUAYAQUIL 2015-04-13**
FECHA DE EXPIRACIÓN **2025-04-13**



000877804


DIRECTOR GENERAL


PARA DEL CEDULADO



Guayaquil, 17 de mayo de 2.017

Señores
SERVICIOS DE ATENCION MEDICA KENNEDY SERAMEK S.A.
Ciudad.-

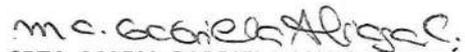
De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía **SERVICIOS DE ATENCION MEDICA KENNEDY SERAMEK S.A.**

La Cedente renuncia a todos los derechos que le corresponden en su calidad de accionista, inclusive el derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponde.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto cedente como cesionario.

p. DR. TEOFILO ROBERTO LAMA VALVERDE


SRTA. MARIA GABRIELA ALIAGA CUNTÓ
CEDENTE


SRA. MARGARITA VALVERDE CHONG QUI
CESIONARIA - APODERADA

3393



MISUEL VERNAZA R.
Notario Décimo Quinto
GUAYAQUIL

ESCRITURA.



PODER GENERAL QUE OTORGAN
LOS CONYUGES SEÑORES DOCTO
RES TEOFILO ROBERTO LARA
VALVERDE Y MARIA DEL ROSA
RIO MOLANO LARA DE LARA A
FAVOR DE LA SEÑORA HARBARI
LA VICTORIA VALVERDE CHONG
QUI DE LAMA.....
CUANTIA INDETERMINADA.....

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, el
dia de hoy diecisiete de marzo de mil novecientos
noventa y tres, ante mi Doctor MISUEL VERNAZA REQUENA,
Abogado Notario Titular Décimo Quinto del cantón
Guayaquil, comparece: los cónyuges señores Doctores
TEOFILO ROBERTO LARA VALVERDE y MARIA DEL ROSARIO
MOLANO LARA DE LARA, quienes declaran ser de estado
civil casados, de profesión médicos. Los
intervinientes son mayores de edad, de nacionalidad
ecuatoriano el primero de los nombrados y la segunda
colombiana, domiciliados y residentes en esta ciudad de
Guayaquil, hábiles y capaces para contratar, hábiles y
capaces para contratar, a quienes de conocer doy fe.
Bien instruidas que fueron en el objeto y resultados de
esta escritura de Poder General, a la que proceden con
amplia y entera libertad, para su otorgamiento me
presentan la minuta que dice así: SEÑOR NOTARIO: En el
registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
incorporar una de poder general, al tenor de las

8



siguientes. cláusulas: PRIMERA.- INTERVINIENTES.-
Comparecen al otorgamiento de la presente escritura los
cónyuges señores LEUFILO ROBERTO LAMA VALVERDE,
ecuatoriano, casado, médico, con domicilio en
Guayaquil, y MARIA DEL ROSARIO MOLANO LARA DE LAMA,
colombiana, casada, médica, con domicilio en Guayaquil.
SEGUNDA.- OTORGAMIENTO DE PODER.- Los comparecientes
otorgamos poder general, amplio y suficiente, conforme
se requiere en derecho, a favor de la señora MARGARITA
VICTORIA VALVERDE CHONG QUI DE LAMA, ecuatoriana,
casada, con domicilio en Guayaquil, para que a nombre y
en representación de los suscritos poderdantes pueda
celebrar cualquier clase de acto o contrato.
Expresamente la facultamos para que pueda vender,
arrendar, gravar y, en general enajenar nuestros bienes
muebles e inmuebles, actuales y futuros, sin
restricción, ni limitación alguna. Así mismo la
facultamos para que pueda abrir cuentas corrientes,
girar contra ellas, suscribir letras de cambio, pagarés
y cualquier título de crédito, otorgar garantías,
efectuar revocaciones, levantar protestos, etcétera. La
apoderada podrá adquirir para los mandantes cualquier
clase de bienes, pagar su precio, fijar linderos y
estipular las condiciones que ella estime pertinentes a
nuestro derecho, según su leal saber y entender.
También la facultamos para que en nuestra
representación pueda realizar cualquier clase de
solicitudes, peticiones, reclamaciones, etcétera ante

3554



EL VERNAZA R.
Décimo Quinto
GUAYAQUIL



las autoridades, organismos públicos, etcétera, tanto del sector público, como del sector privado, también la facultamos para que nos represente en las sociedades o compañías donde tenemos o padamos tener acciones o participaciones sociales, pudiendo inclusive transferir tales acciones o participaciones. Se deja constancia que a la apoderada se le confiere las facultades especiales previstas en el artículo cuarenta y ocho del Código de Procedimiento Civil. TERCERA.- PROCURACION JUDICIAL.- Los suscritos poderdantes autorizamos a nuestra apoderada para que designe a un Abogado de su confianza como nuestro procurador judicial. Dicho procurador podrá en nuestra representación proponer acciones o demandas, contestarlas, solicitar diligencias preparatorias y, en general, interponer recursos, invocar nulidades, recusar jueces, etcétera, con las atribuciones especiales previstas en el artículo cuarenta y ocho del referido Código de Procedimiento Civil. Agradece, señor Notario, las formalidades de rigor para la firmeza y validez de esta escritura de poder. (firma ilegible) Doctor GUILLERMO CHANG DURANGO, Abogado. Registro número mil ciento siete.- HASTA AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA.- Leída que fue, íntegramente en alta voz, a los comparecientes, estos se ratifican, afirman y firman conmigo el Notario en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.-

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

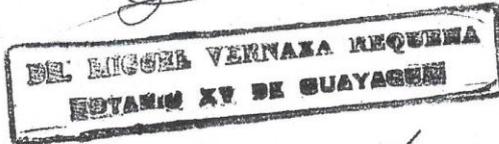
DOCTOR TEOFILO ROBERTO LARA VALVERDE.

C.C. # 090860964-7 C. VOTACION # 245201.

M^{ra} del Rosario Molano L.

DOCTORA MARIA DEL ROSARIO MOLANO LARA DE LARA.

C.I. # 090960165-0



2 copias: marzo 22/93

1 Copia: Diciembre 9/2005

1 Copia: Diciembre 19/2005

1 Copia: sept 12/2008

6^{ta} Copia: Dicier 24/2014

Ab. MIGUEL SANTAMARIA ALBAN
NOTARIO XV CANTON GUAYAQUIL

Está conforme con su original que reposa en el Libro de Escrituras Públicas del año mil novecientos noventa y tres, de la Notaria Décima Quinta del Cantón Guayaquil, el mismo que se encuentra a mi cargo en fe de ello confiero este **SEPTIMO TESTIMONIO CERTIFICADO**, que sello, rubrico y firmo en la Ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Mayo del año dos mil quince.- Este Testimonio corresponde a la Escritura Pública de **PODER GENERAL QUE OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑORES DOCTORES TEÓFILO ROBERTO LAMA VALVERDE Y MARÍA DEL ROSARIO MOLANO LARA DE LAMA A FAVOR DE LA SEÑORA MARGARITA VICTORIA VALVERDE CHONGQUI DE LAMA**, el mismo que se encuentra en plena **VIGENCIA** por no constar al margen de la matriz de dicha escritura Pública, anotación alguna que indique su revocación o modificación.-



Miguel Santamaria Alban
Ab. Miguel Santamaria Alban
NOTARIO DÉCIMO QUINTO
CANTÓN GUAYAQUIL



DOY FE: Que la presente
de *cuatro* fojas útiles,
es fotocopia del original
que me fué exhibido. 04 AGO 2016
Guayaquil,

Maria Lucia Freire G.
Ab. Maria Lucia Freire G.
NOTARIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090860964-7

LAMA VALVERDE TEOFILO ROBERTO
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONDORSION/

03 NOVIEMBRE 1964

029- 0321 01947 M

GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONDORSION/ 1964



Teofilo Lama

090860964-7

OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

PLAZA DE LA INDEPENDENCIA

ECUATORIANA***** V444444444

CASADO MARIA DEL ROSARIO MOLANO LARA
SUPERIOR MEDICO

TEOFILO LAMA
MARGARITA VALVERDE
GUAYAQUIL 01/07/2003

01/07/2017

REN 117544



Teofilo Lama

REPUBLICA DEL ECUADOR

PASAPORTE PASAPORT

Passport Type: ECU 0908609647

Apellido/Surname: LAMA VALVERDE
Nombre/First name: TEOFILO ROBERTO
Nationality/Nacionalidad: ECUATORIANA ECUADORIAN

Fecha de nacimiento/Date of birth: 03-NOVIEMBRE-1964 Sex/Sexo: M
Lugar de nacimiento/Place of birth: GUAYAQUIL

Fecha de expedición/Date of issue: 16-SEPT.-2003 Fecha de renovación/Date of expiry: 16-SEPT.-2009



*Carney Pineda
Carney Pineda Moray
Consul del Ecuador*

COLECCION DEL ECUADOR
Miami Florida

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CÉDULA DE CIUDADANIA No. 090418814-1

APELLIDOS Y NOMBRES: VALVERDE CHONG QUI MARGARITA VICTORIA

LUGAR DE NACIMIENTO: LOS RIOS MOCACHE MOCACHE

FECHA DE NACIMIENTO: 1939-07-20 NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: F ESTADO CIVIL: CASADO

TEOFILO LAMA




INSTRUCCION SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN QUEHACER DOMESTICOS E4344V3444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VALVERDE ANTENOR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: CHONG QUI ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: GUAYAQUIL 2015-04-13

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-04-13



Wauuu

DIRECTOR GENERAL FRAMA DEL CEDULADO

000877804

Guayaquil, 17 de mayo de 2.017

Señores

SERVICIOS DE ATENCION MEDICA KENNEDY SERAMEK S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme informarle que, con fecha de hoy, he transferido 250 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, del capital social de la compañía **SERVICIOS DE ATENCION MEDICA KENNEDY SERAMEK S.A.**

La Cedente renuncia a todos los derechos que le corresponden en su calidad de accionista, inclusive el derecho de percibir utilidades en la parte que le corresponde.

En señal de aceptación firman la presente carta de transferencia tanto cedente como cesionario.


SRTA. MARIA GABRIELA ALIAGA CUNTÓ
CEDENTE


DR. MARLÓN ALFREDO LAMA VALVERDE
CESIONARIO

